



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**HÁBITAT**  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

# **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

## **NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES**

**MARZO 2018**

Avenida Caracas 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)  
Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## **NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A MARZO 2018-UAESP**

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, la Contaduría General de la Nación, expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno. De igual forma, la CGN, emite el instructivo 002 de 2015, en el cual se dictan lineamientos para la determinación de saldos iniciales en las Entidades de Gobierno,

El 6 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 693 “por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al régimen de contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo”, modificada por la Resolución 484 de 2017 “Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.”

El cronograma de aplicación del marco normativo anexo a la presente resolución comprende dos períodos: preparación obligatoria y primer periodo de aplicación. El periodo de preparación obligatoria es el comprendido entre la fecha de publicación de la presente Resolución y el 31 de diciembre de 2017 y el primer período de aplicación es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

El 21 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 706 “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.”



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**HÁBITAT**  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

El 01 de diciembre de 2017 la Contaduría General de la Nación emitió el instructivo 003 de 2017, mediante el cual se dictan “Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2017-2018, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.”

Dentro del proceso de convergencia hacia el nuevo marco de regulación contable pública previsto por la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias y el reporte de información contable definido en la Resolución No. 706 de 2016, emitidas por la Contaduría General de la Nación la UAESP preparo y reporto ante la Contaduría General de la Nación los siguientes reportes:

- CGN2015\_001\_SI CONVERGENCIA “Planilla de Saldos Iniciales Definitiva” la cual incluye una hoja para el diligenciamiento de la planilla de saldos iniciales y otra para la conciliación patrimonial a 1° de enero de 2018.
- CGN2015\_002\_SI\_CONVERGENCIA formulario que contiene los saldos de Operaciones Recíprocas que quedaron en los saldos iniciales de las subcuentas contables del Nuevo Marco Normativo Contable (NMNC)

En cumplimiento de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, se prepararon y publicaron los siguientes Informes Financieros y Contables, con corte al mes de marzo de 2018:

- Estado de Situación Financiera: constituye una representación estructurada de los bienes, derechos y obligaciones de la UAESP.
- Estado de Resultados: Es una representación del desempeño financiero que ha tenido la UAESP durante un periodo determinado En complemento de estos informes se presentan estas Notas, cuyo propósito es revelar los hechos económicos que nos son recurrentes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la UAESP, presentando así información adicional relevante.

En ningún caso, estos informes financieros y contables mensuales reemplazan la preparación y presentación, al cierre del periodo contable, del juego completo de estados financieros, regulada en los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

Adicionalmente, y considerando que corresponde a un trimestre se prepararon y presentaron, a través de la plataforma de BOGOTÁ CONSOLIDA, a la Dirección Distrital de Contabilidad los siguientes reportes:

- CGN 2015 001: Saldos y Movimientos Convergencia
- CGN 2015 002: Operaciones Recíprocas Convergencia
- DDC 2015\_100: Operaciones Recíprocas DDC

y se enviaron a la Contaduría General de la Nación, los siguientes reportes:

- CGN 2015 001: Saldos y Movimientos Convergencia
- CGN 2015 002: Operaciones Recíprocas Convergencia
- CGN2016C01: Variaciones Trimestrales Significativas

La UAESP está sujeta al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado por la resolución 533 de 2015 por la Contaduría General de la Nación, que inició su aplicación el 01 de enero de 2018. Por lo anterior, se presentará la información comparativa mencionada en el numeral 3.2 del Procedimiento incorporado mediante la Resolución 182 de 2017, a partir de enero de 2019.



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2018

### 1. ACTIVO

Los activos de la UAESP suman un saldo total de \$ 865.315.235.304,33 y se detallan de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDO	PROCENTAJE
EFFECTIVO	270.184.930.562	31%
CUENTAS POR COBRAR -	172.451.612.869,33	20%
PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	208.971.361.974	24%
BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	204.146.341.007	24%
OTROS ACTIVOS	9.560.988.892	1%
	865.315.235.304,33	100%

**11. EFECTIVO** está representado en el saldo de los fondos disponibles en las cuentas bancarias, donde se manejan los recursos para la cancelación de las obligaciones a cargo de la Entidad y que no se realizan a través de la Cuenta Única Distrital. Así:

Caja menor \$ 19.531.050

Depósitos en Instituciones Financieras por \$185.218.742.695,88 corresponde a recursos depositados en la cuenta corriente de Davivienda y las cuentas de ahorros en los bancos Davivienda, Occidente, AV Villas, Banco Caja Social.

La variación en la cuenta de Ahorros de Davivienda en el mes de febrero obedece a los pagos recibidos por la UEASP por Aporte Voluntario para Obligaciones de hacer, en cumplimiento de la Cláusula Quinta de los contratos de Concesión suscritos con los diferentes concesionarios en el año 2018. Los cuales ingresaron a la Unidad como Recursos Administrados propios de la Unidad.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

- PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP \$ 35.000.000.000
- BOGOTA LIMPIA SA ESP \$ 18.720.000.000
- AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL SA ESP \$ 27.000.000.000
- LIMPIEZA METROPOLITANA LIME S.A. ESP \$ 59.577.000.000
- CIUDAD LIMPIA S.A. \$34.000.000.000

Efectivo de Uso Restringido: \$ 84.946.656.816. Dentro de este concepto existen cifras que ingresaron derivadas de sanciones de contratos celebrados con fuentes de recursos provenientes del esquema de aseo, rendimientos financieros por recursos de indemnización, multa de responsabilidad fiscal de los operadores del esquema de aseo, excedentes de gastos de tribunal de arbitramento, entre otros.

### 13. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de la UAESP representan el 20% del total de los activos así:

DESCRIPCIÓN	SALDO
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>308.536.290,00</b>
MULTAS	221.315.100,00
SANCIONES	87.221.190,00
<b>DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y CONTRATOS DE CONCESIÓN</b>	<b>950.801.722,00</b>
DERECHOS POR COBRAR AL CONCESIONARIO	950.801.722,00
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>188.122.268.421,33</b>
INDENNIZACIONES	71.881.312.660,00
OTROS INTERESES POR COBRAR	99.523.589,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	116.141.432.172,33
<b>DETERIORO ACUMULADO</b>	<b>(16.929.993.564,00)</b>
<b>Total</b>	<b>172.451.612.869,33</b>

**Multas:** Impuestos a la Sociedad Centro de Gerenciamiento Doña Juana S.A. ESP - CGR Doña Juana S.A. ESP por valor de \$110.657.550 mediante Resolución 198 del 9 de mayo de 2017. Y otra multa por valor de \$110.657.550, mediante Resolución No. 773 del 28 de diciembre de 2017.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**Sanciones:** corresponde a la Resolución 050 de 2016 y Resolución 020 del 6 de abril de 2017, expedidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, por la cual ordenó la ejecución de la sanción disciplinaria impuesta por la Procuraduría General de la Nación al exfuncionario Henry Romero Trujillo por valor de \$87.221.190.

**Derechos por cobrar al concesionario:** \$950.801.722 Corresponde al saldo de acuerdo de reorganización con Biogás Doña Juana SA ESP.suscrito ante la Superintendencia de Sociedades.

**Indemnizaciones:** El saldo lo constituyen los fallos a favor de la Unidad y pendientes de recaudo, correspondientes a los procesos ejecutivos iniciados por la Unidad, sobre los cuales se libró mandamiento de pago por el despacho judicial competente, y actos administrativos del año 2013 por liquidación de los contratos de concesión de la recolección, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y corte de césped en áreas públicas, y transporte de los residuos al sitio de disposición, los cuales se relacionan a continuación.

DESCRIPCION	SALDO
aseo tecnico de la sabana s.a.	6.983.208.644,00
cenasel centro educativo nacion	1.087.035.265,00
consorcio aseo capital s.a. e.s	12.647.778.442,00
cootransfun y carlos jorge silv	843.956.112,00
corpoaseo total s.a. esp.	1.205.695.955,00
limpieza metropolitana lime s.a	2.232.136.175,00
municipio de granada	1.276.939,00
proactiva doña juana	46.880.225.128,00
Total	<b>71.881.312.660,00</b>

**Otros Intereses por Cobrar:** \$ 99.523.589,00 corresponde al saldo de intereses, de Aguas Bogotá S.A. E.S.P. Mediante Resolución 191 del 3 de mayo de 2017 se aprueba facilidad de pago., en la cual se concede un plazo de 36 meses para cancelar el saldo de la obligación por concepto de la liquidación del Contrato 398 de 2009, más los intereses de mora. Valor total de los intereses de mora \$ 1.044.144.602, la fecha de pago de cada cuota es dentro de los primeros quince



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

días hábiles de cada mes iniciando en mayo de 2017.

**Otras cuentas por Cobrar:** el corresponden a:

DESCRIPCION	SALDO
INCAPACIDADES	89.107.877,00
LIQUIDACIONES	116.046.856.357,33
OTRAS CUENTAS	5.467.938,00
Total	116.141.432.172,33

Incapacidades por valor de \$89.107.877 pendientes de pago por parte de las Empresas Promotoras de Salud.

Liquidaciones

DESCRIPCION	SALDO
AGUAS DE BOGOTA SA ESP	2.047.342.357,00
CGR DOÑA JUANA SA ESP	914.486.088,00
CODENSA SA ESP	113.082.893.512,33
LIMINA SOLUCIONES INTREGRALES	2.134.400,00
TOTAL	116.046.856.357,33

\$2.047.342.357 correspondiente a la liquidación del Contrato Interadministrativo No. 389 del 2 de octubre de 2009 con Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., el cual se liquidó por mutuo acuerdo y de forma definitiva el 20 diciembre de 2012.

\$914.486.088 corresponde a la Tasa Retributiva de los años 2014, 2015 y 2016 del CGR Doña Juana S.A. ESP, de conformidad con el concepto de la Contaduría General de la Nación CGN - Radicado 2017-700-030601-2 del 22 de noviembre de 2017, se concluye que la UAESP debe reconocer la obligación respectiva en atención a que la licencia para el vertimiento le fue otorgada a la entidad, y como contrapartida, registrara el derecho de cobro de la licencia correspondiente a cargo de CGR Doña Juana S.A. ESP.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

\$ 113.082.893.512.33 Corresponde al acto administrativo mediante Resolución 730 de 2017 en la cual se resolvió el recurso de reposición interpuesto contra la resolución 00412 de 2017 que ordena liquidar parcialmente de manera unilateral el Convenio No. 766 de 1997 con CODENSA S.A. E.S.P.

\$2.134.400 corresponde a la Resolución 310 de 2016 de la UAESP donde se declara incumplimiento total del Contrato No. 273 de 2015 al contratista Diseños y Confecciones Via Appia Ltda., hoy Limina Soluciones Integrales S.A.S., se inició proceso de Cobro Coactivo Expediente No. 001 de 2017.

**Deterioro cuentas por Cobrar:** En el primer trimestre del año 2018, de determinó el deterioro de las cuentas por cobrar por valor de \$16.929.993.564. El rubro más representativo corresponde al deterioro de las cuentas de Indemnizaciones de los siguientes terceros:

Consortio Aseo Capital por \$ 12.647.778.442,00; Cootransfun y Carlos Jorge Silva \$ 843.956.112,00, Corpoaseo Total S.A \$1.205.695.955,00, Limpieza Metropolitana Lime S.A. 2.232.136.175,00 de conformidad con las mesas de trabajo con la Subdirección de Asuntos Legales se deterioró el 100% de estos terceros.

Del tercero Limina Soluciones Integrales \$ 426.880,00 se deterioró el 20% en la definición de los Saldos Iniciales.

## **16. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La UAESP reconocerá como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; se esperan utilizar por más de un año, y cuyo costo de adquisición es mayor a dos (2) SMMLV. A marzo de 2018, presenta un saldo final de \$ 208.971.361.974 que representa el 24% del total de los activos, y se detalla a continuación:



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

NOMBRE DE LA CUENTA	ACTIVO	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
TERRENOS	42.856.744.000,00	0	42.856.744.000,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	808.473.204,00	45.773.285	762.699.919,00
EDIFICACIONES	16.889.635.325,00	84.448.179	16.805.187.146,00
REDES LINEAS Y CABLES	1.042.760.616,00	26.265.343	1.016.495.273,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	885.869.022,00	143.539.692	742.329.330,00
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	343.656.714,00	84.960.260	258.696.454,00
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.709.894.042,00	773.184.325	936.709.717,00
EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEV	643.575.521,00	183.785.167	459.790.354,00
EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESP.Y HOTEL	3.909.900,00	1.270.719	2.639.181,00
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN CONCES	148.100.990.096,00	2.970.919.496	145.130.070.600,00
TOTAL	213.285.508.440,00	4.314.146.466	208.971.361.974,00

**Terrenos:** Corresponde a los terrenos de los bienes inmuebles de propiedad planta y equipo por el avalúo catastral a 31 de diciembre de 2017 así:

Terreno	Valor
Cementerio Central	21.336.804.000,00
Cementerio Norte	8.042.294.000,00
Oficinas ClI 53	5.368.416.000,00
Archivo Central	1.685.030.000,00
Bodega Centro de Reciclaje:	6.424.200.000,00
Total	42.856.744.000,00

**Edificaciones:** Corresponde al reconocimiento que la UAESP realizó en Saldos Iniciales de 55 elementos como son: archivo central, oficinas de las calles 53, Relleno Sanitario Doña Juana, Cementerio Central, Cementerio Norte. Lo anterior por cuanto la Unidad Administra y tiene el control y los beneficios inherentes al activo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

ARCHIVO CENTRAL	50C-991619	1.471.984.000,00
OFICINAS CALLE 53	50C01522555	1.197.229.800,00
OFICINAS CALLE 53	50C00169041	2.749.509.720,00
CENTRO DE RECICLAJE	50S-600855	1.562.408.250,00
RELLENO SANITARIO	50S-40199550	109.606.110,00
RELLENO SANITARIO	50S-40201472	181.949.820,00
RELLENO SANITARIO	50S-00294666	62.535.830,00
RELLENO SANITARIO	50S-40099308	28.938.000,00
RELLENO SANITARIO	50S-40607031	23.875.800,00
RELLENO SANITARIO	50S-00042952	1.266.730.200,00
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-00116551	495.887.800,00
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-00218040	748.043.640,00
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-00269495	275.165.800,00
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-00111003	279.293.486,54
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-00364632	204.400.000,00
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-00607888	124.662.300,00
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-01481867	251.865.600,00
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-01210354	113.574.160,13
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-01210355	71.859.247,25
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-01210356	58.714.815,81
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-01210357	61.209.002,77
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-01210358	58.714.815,81
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-01210359	61.061.372,85
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-00085132	321.523.200,00
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-00131881	1.708.657.174,22
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-01065724	101.337.600,00
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-00238942	41.026.300,00
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-00259791	193.689.600,00
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-00329900	484.480.001,55
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-00727126	186.806.000,00
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-00727127	77.047.566,14
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-00727128	95.904.485,23
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-01370417	37.359.200
CEMENTERIO CENTRAL PPYE	50C-00306140	257.510.400
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-00032888	192.410.219
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-01264633	15.179.200
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-00128756	248.872.800
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-01324404	193.273.800
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-01510418	36.802.400
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-00255912	62.220.000
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-00512533	33.636.350
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-00234652	85.705.800
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-00280150	53.690.420
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-00001433	39.996.600
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-00682071	46.312.500
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-00158562	50.910.980
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-01234234	42.759.200
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-00143618	75.235.810
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-00409441	42.864.250
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-01031146	114.664.000
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-00761220	73.736.000
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-00105330	164.362.500
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-00463043	177.384.090
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-00139078	88.256.828
CEMENTERIO NORTE PPYE	50C-00633636	86.800.480
<b>TOTAL</b>		<b>16.889.635.325,29</b>



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**Propiedad Planta Y equipo en Concesión:** La variación corresponde a la reclasificación que se realizó de seis (6) hornos crematorios - BUP de los cementerios Norte y Sur.

**17. BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO**

Corresponde a los terrenos de los Cementerios del Distrito los cuales reconoce la UAESP por cuanto la Unidad Administra y tiene el control y los beneficios inherentes al activo así:

DESCRIPCION	MATRICULA	DIRECCION	VALOR TERRENO	VALOR CONSTRUCCION	TOTAL
CEMENTERIO SERAFIN BUP	50S-00455570	AC 71 S 4 09	\$ 77.110.961.273	\$ 4.228.797.600	\$ 81.339.758.873
CEMENTERIO SUR BUP	50S-00611936	KR 27 32 71 SUR	\$ 18.723.908.000	\$ 995.518.860	\$ 19.719.426.860
CEMENTERIO CENTRAL BUP	50C-1056321	AC 26 18 71	\$ 58.476.982.720	\$ 3.697.010.800	\$ 62.173.993.520
CEMENTERIO NORTE BUP	050C00052021	AC 68 29B 84	\$ 30.117.408.000	\$ 9.399.264.000	\$ 39.516.672.000
SubTotal			\$ 184.429.259.993	\$ 18.320.591.260	\$ 202.749.851.253
HORNOS CREMATORIOS CEMENTERIOS NORTE Y SUR					\$ 1.685.246.631
<b>Total</b>					<b>\$ 204.435.097.884</b>

**19. OTROS ACTIVOS**

Los otros activos por un valor de \$ 9.560.988.892 que representan el 11% del total de los activos.

DESCRIPCION	SALDO
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS	7.309.354,00
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICI	85.652.780,00
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS - NICS	2.569.241.817,00
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	2.621.651.670,00
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA - NI	3.546.321.488,00
ACTIVOS INTANGIBLES	730.811.783,00
<b>Total</b>	<b>9.560.988.892,00</b>



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**Plan de Activos para Beneficios a los Empleados:** Corresponde a los recursos girados al encargo fiduciario el cual se gira mensualmente, representa el aporte del 9% destinado a cubrir el pago de cesantías con régimen de retroactividad del funcionario de la UAESP afiliado a FONCEP.

**Bienes y Servicios por Anticipado:** Corresponde a la amortización de las pólizas de seguros Mapfre y Seguros del Estado del primer trimestre 2018.

**Avances y Anticipos Entregados :** Corresponde a los anticipos sobre convenios y acuerdos entregados a:

-CGR DOÑA JUANA Sociedad Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A. E.S.P. - CGR Doña Juana S.A. E.S.P. Contrato de Concesión No. 344 de 2010, pago del anticipo del 40% de la Adición No. 6 - Etapa 1 de obra de mitigación del reforzamiento de los biorreactores de la Planta de Tratamiento de Lixiviados del Relleno Sanitario Doña Juana por valor de \$ 2.178.460.142.

-\_Consortio El Tintal 2007. Contrato de Obra No. 202 de 2006 cuyo objeto es la "construcción del Parque Reciclaje por valor de \$ 367.626.366.

-Botero Cabezas C. Contrato de Obra No. 63 de 2010 el valor de \$20.447.464 corresponde al anticipo del 40% sobre el valor total del contrato, según cláusula octava y cuenta de cobro 063 del 13 de septiembre de 2010. Se encuentra en proceso jurídico.

- Otros Avances y anticipos: Corresponde al avance autorizado mediante Resolución 11 de 2018 para gastos notariales pendiente legalización por \$ 2.707.845.

**Recursos Entregados en Administración:** Corresponde a los recursos entregados a otras entidades para el desarrollo de convenios

\$402.703.511 corresponde a los descuentos tributarios de s OP de febrero de 2018.

\$1.037.000.000 corresponde al desembolso del Convenio Interadministrativo 340 de 2016 con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

cuyo objeto es “aunar esfuerzos para fomentar la educación y la cultura ciudadana de los usuarios del servicio público de aseo en el Distrito Capital, a través de la realización campañas educativas e informativas relacionadas con la prestación de este servicio y sus actividades complementarias, en la ciudad de Bogotá D.C.”

\$764.250.971 corresponde al desembolso del Convenio Interadministrativo 001 de 2015 con el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis cuyo objeto es “aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros e investigativos para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento de biomasa, tecnologías sustentables, de aprovechamiento energético y de renaturalización, encaminados al desarrollo de una cultura del desarrollo sustentable en la ciudad de Bogotá”.

\$417.697.188 corresponde al Contrato de Encargo Fiduciario No. 418 de 2017 girado a la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. para el programa de subsidios funerarios, cuyo objeto es “contratar a una sociedad fiduciaria para la administración y pago de los recursos destinados para el programa de subsidios funerarios a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá D.C.”

**Depositos Entregados en Garantía :** Corresponde a valores consignados en los diferentes juzgados según mandatos judiciales por la expropiación de los terrenos con destino a la ampliación y mejoramiento del Relleno Sanitario Doña Juana, ampliación de los servicios funerarios en los cementerios del Distrito Capital, y a la legalización de los gastos de los tribunales de arbitramento.

**Activos Intangibles:** La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP aplicará los criterios de definición y reconocimiento conforme a las Políticas Transversales generadas por la Dirección Distrital de Contabilidad.

Estos activos, representan el valor de recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconocerán como gasto.

Derechos	19.598.305
Licencias	503.056.638
Software	208.156.840

## 2. PASIVO

Los pasivos de la UAESP al corte del primer trimestre de 2018 suma \$180.049.963.615,33 y se detallan a continuación.

DESCRIPCION	SALDO
CUENTAS POR PAGAR	168.606.024.375,33
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.806.873.053,00
PROVISIONES	8.637.066.187,00
Total	180.049.963.615,33

## 24. CUENTAS POR PAGAR

BIENES Y SERVICIOS	570.357.088,00
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS - NICSP	165.224.854.275,33
RETENCION EN LA FUENTE E IMPTO. TIMBR	432.238.894,00
IMPUESTOS-CONTRIBUCIONES Y TASAS X P	914.486.088,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.464.088.030,00
TOTAL	168.606.024.375,33

### Bienes y Servicios:

En el corte de marzo 31 de 2018, se encuentran reconocidas obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios por valor de \$570.357.088 por prestación de servicios, ingreso de bienes los cuales se tienen que dar primero entrada a almacén y posterior gestione de la factura por parte de la subdirección responsable para que la subdirección administrativa y financiera trámite el respectivo pago.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**Recursos a favor de terceros:**

Al corte del 31 de marzo el saldo está por valor de \$165.224.854.275,33 así:

Recaudos por clasificar: \$14.496.023 correspondientes a consignaciones efectuadas en las cuentas bancarias de la Unidad en los Banco Davivienda, occidente y AVVillas que no han sido identificadas por el Área de Tesorería.

Otros recaudos a favor de terceros están compuestos por:

\$ 847.435.793 Rendimientos financieros de los bancos de occidente y AVVillas  
\$30.077.737 Por concepto de la prestación del servicio de aseo no cancelado oportunamente los acuerdos de pago suscritos por los arrendatarios de los locales de cementerios pendiente realizar devolución a DDT.

\$ 113.177.656.073,33 corresponde a recursos fuentes otros Distrito por reintegro de recursos del Contrato No. 026 de 2016, acto administrativo mediante Resolución 730 de 2017, devolución de gastos de tribunales y devolución del excedente del programa de sustitución VTA. entre otros.

\$ 51.010.719.741 el valor corresponde a recursos fuentes esquema de Aseo (aguas Bogotá liquidación del Contrato 398 de 2009, Distromel, ciudad limpia, Seguros Generales Suramericana entre otros)

\$144.468.908 valores retenidos que hacen parte de los descuentos tributarios que serán declarados una vez sean legalizados los gastos de honorarios de los árbitros dentro de los laudos arbitrales

**Impuestos-Contribuciones Y Tasas X Pagar**

\$914.486.088 corresponde a la cuenta por pagar a la Secretaria Distrital de Ambiente por concepto de Tasa Retributiva del año 2014 a 2016, la cual de acuerdo con el Contrato 344 de 2010 con CGR en la cláusula tercera se acordó que el concesionario asume por su cuenta la obligación de pagar las tasas, multas, o sanciones que la autoridad ambiental imponga.

**Otras Cuentas Por Pagar:**

Está compuesto por \$ 1.200.961.957 corresponde a la rete garantía del Contrato de Concesión 344 de 2010 con CGR Doña Juana, y el valor de \$263.126.073 corresponde a servicios, honorarios, comisiones, aportes Sena y ICBF.





## 25. BENEFICIOS A EMPLEADOS

En este rubro se reconocen los beneficios a empleados de corto y largo plazo siendo los de corto plazo los más representativos (74%)

**Beneficios a Empleados a Corto Plazo:** El rubro de beneficios a empleados a corto plazo representa el 0.012% del total del pasivo, siendo el más representativo las vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicio y prima de navidad.

DESCRIPCION	SALDO	PORCENTAJE
CESANTIAS	177.476.522,00	9%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	5.241.860,00	0%
VACACIONES	592.171.597,00	28%
PRIMA DE VACACIONES	403.753.366,00	19%
PRIMA DE SERVICIO	429.804.415,00	21%
PRIMA DE NAVIDAD	173.425.320,00	8%
BONIFICACIONES	35.930.851,00	2%
APORTES A RIESGOS LABORALES	4.263.600,00	0%
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EM	120.491.725,00	6%
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD	89.286.476,00	4%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	30.267.400,00	1%
OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	19.276.797,00	1%
TOTAL	2.081.389.929,00	100%

**Cesantías:** Durante el mes de febrero de 2018 se realizó el pago de las cesantías consolidadas del año 2017 a los fondos de los funcionarios de la UAESP, así mismo se causa el pasivo por concepto de aportes de cesantías.

**Intereses Sobre Cesantías:** Durante el mes de febrero de realizo el pago de dos funcionarios que se retiraron de la Unidad, así mismo se causa el pasivo por concepto de intereses de cesantías mensualmente.

**Vacaciones, prima de Vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones.** El saldo corresponde al reconocimiento mensual de estas obligaciones a cargo de la UAESP con los funcionarios.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## Otros Beneficios a Empleados a Largo Plazo

- Beneficio por permanencia la UAESP en el mes de enero de 2018 efectuó el pago a 103 funcionarios por valor de \$118.279.359.
- Cesantías Retroactivas Foncep: El saldo pertenece al reconocimiento mensual de la actualización de la obligación correspondiente a UN (1) funcionario de la UAESP.

## 27. PROVISIONES

**Litigios y Demandas:** Corresponde al valor estimado de las obligaciones contingentes derivadas de litigios administrativos, laborales, otros litigios. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del contingente judicial en el Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB, por parte de los abogados de la Subdirección de Asuntos Legales de la Unidad.

**Provisiones Diversas:** Corresponde a la estimación del valor presente que se tendrá que pagar para la clausura y pos-clausura del Relleno Sanitario Doña Juana RSDJ, de acuerdo con la información suministrada por Subdirección de Disposición Final.

## 3. PATRIMONIO

### 31. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO:

\$514.758.600.361 corresponde a la reclasificación de códigos dispuesta en el catálogo general de cuentas de la resolución 620 de 2015 y sus modificaciones e instructivo No. 003 de 2017 de la CGN. En las cuentas relacionadas con el esquema de aseo de Bogotá, ya que de acuerdo con concepto N° 20172000108381 de la CGN, estas cuentas ya no deben ser reconocidas por la entidad, y en atención al principio de esencia sobre forma del marco conceptual del nuevo marco normativo para entidades de gobierno. Sin embargo, se registran en cuentas de orden como activos y pasivos posibles para la unidad.



## 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

### 81. ACTIVOS CONTINGENTES:

**Litigios y mecanismos alternativos:** El saldo \$105.539.312.898 Corresponde a 38 procesos así: 22 procesos civiles, (1) proceso penal, y 15 procesos administrativos, que cursan en los diferentes tribunales y que han sido iniciados por la Unidad.

**Otros Activos Contingentes:** El saldo \$124.738.377.577 corresponde a: \$83.852.795.897 saldo que corresponde a facturación no cancelada por los usuarios del Esquema de Aseo en la vigencia 2017 y vigencias anteriores (2013 a 2016),

Deudores Servicio Publico	Total
Facturación Vigencia 2017	459.585.836.841
Recaudo Vigencia 2017	(439.345.034.121)
Cartera Vigencia 2017	20.240.802.720
Cartera Vigencias anteriores (2013-2016)	63.611.993.177
Total Cartera	83.852.795.897

\$40.885.581.680 Otros deudores -Derechos cobrados por terceros Esquema de Aseo; El saldo de la cartera de las vigencias anteriores, el recaudo de la vigencia 2017 reportado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, rendimientos financieros, giros efectuados a los operadores y/o prestadores por el servicio prestado durante 2017 y el gravamen GMF.

Esquema de Aseo	
Saldo Cartera Vigencias Anteriores	41.978.176.740
Recaudo 2017	439.345.034.121
Giros Operadores 2017	(442.218.854.173)
Rendimientos Financieros	2.757.839.613
Gravamen Movimientos Financieros	(976.614.621)
Total	40.885.581.680

Se registran en cuentas de orden como activos y pasivos posibles para la unidad de conformidad con el resultado de la reunión sostenida el día 30 de mayo de 2018 con la Dirección Distrital de Contabilidad y la Contaduría General de la Nación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## 9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

**PASIVOS CONTINGENTES:** \$ 49.282.278.098 El saldo está representado así:

-Litigios y mecanismos Alternativos por valor de \$48.013.745.970 en (78) procesos judiciales que cursan en los diferentes tribunales y que han sido iniciados en contra de la Unidad. El valor de las pretensiones y variaciones se registraron con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del sistema de procesos -SIPROJ.

Laborales 5, Administrativos 69 y otros litigios 4.

-Otros Pasivo Contingentes por valor de \$ 1.268.532.128 se originan en las sumas reclamadas por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB - ESP por \$77.838.492 como deudas acumuladas pendientes de pago por la prestación del servicio a los Cementerios de propiedad del Distrito Capital (norte, central y sur). La UAESP adelanta proceso ejecutivo en contra del prestador del servicio de cementerios, Consorcio Cootransfun – Carlos J. Silva Bernal (años 1995 a 2000), \$897.698.540 correspondiente a Cuota Litis de Luis Guillermo Davila.

\$292.995.096 correspondiente a cuenta por pagar a la EAB por concepto de costos de Comercialización de febrero a noviembre de 2016 se registra en cuentas de orden como activos y pasivos posibles para la unidad de conformidad con reunión sostenida el día 30 de mayo de 2018 con la Dirección Distrital de Contabilidad y la Contaduría General de la Nación.

**Acreedoras de Control:** corresponden a pasivos exigibles por \$ 9.657.874.319, compromisos que tiene la Unidad de vigencias anteriores incluidas los valores a 31 de marzo de 2018, que se cancelarán con presupuesto de la vigencia 2018 o siguientes.

## **ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018**

### 4. INGRESOS

Los ingresos obtenidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2018, ascienden a un total de \$ 209.767.134.508 se componen así:

Avenida Caracas 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Línea 195



BOGOTÁ<sup>20</sup>  
MEJOR  
PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**Operaciones Institucionales:** saldos a 31 de marzo por valor de \$ 33.370.068.158, representado en Fondos Recibidos en las operaciones de enlace de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad para el reconocimiento de los recursos de la Cuenta Única Distrital (CUD), con corte a marzo de 2018 presenta un movimiento acumulado de funcionamiento \$ \$21.908.666.204 e inversión \$ 11.461.401.954

**Otros Ingresos:** El saldo por valor de \$ 176.397.066.350 está compuesto por:

**-Otros Ingresos Financieros** por valor de \$873.419.702 por concepto de los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias y los intereses sobre depósitos en instituciones financieras.

**-Ingresos Diversos:** El saldo corresponde a \$947.891.816 compuesto por \$ 943.175 por contrapartida de la provisión de la obligación probable, cuando los valores son menores estos registros se realizan con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del sistema de procesos -SIPROJ y el valor de \$4.716.038 por recaudo de cuotas de administración de los locales comerciales de los Cementerios del Distrito Capital

**-Acuerdos de Concesión:** por valor de \$174.575.754.832 corresponde a los pagos recibidos por la UEASP por Aporte Voluntario para Obligaciones de hacer, en cumplimiento de la Cláusula Quinta de los contratos de Concesión suscritos con los diferentes concesionarios en el año 2018, por los siguientes concesionarios

Área Limpia S.A \$27.000.000.000; Bogotá Limpia SA. \$18.720.000.000 ;  
Ciudad Limpia \$34.000.000.000 ;Limpieza Metropolitana Lime  
\$59.577.000.000;Promoambiental Distrito S.A. \$ 35.000.000.000.

278.754.832,00 saldo a 31 de marzo de 2018 por retribución del Contrato de Concesión No. 311 de 2013 con Inversiones Monte Sacro Ltda.

## 5. GASTOS

Los gastos generados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2018, ascienden a un total de \$39.260.463.180 así:



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

DESCRIPCION	SALDO	PORCENTAJE
ADMINISTRACION	12.339.918.997	31%
PROVIS.AGOTAM.DEPRECIACIONES Y AMO	10.206.521.254	26%
GASTO PUBLICO SOCIAL	16.632.028.366	42%
OTROS GASTOS	81.994.563	0%
TOTAL	39.260.463.180	100%

### 51. ADMINISTRACIÓN:

Los gastos de administración y operación se representan y detallan a continuación:

DESCRIPCION	SALDO
SUELDOS Y SALARIOS	1.534.715.744,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	554.526.101,00
APORTES SOBRE LA NOMINA	109.387.400,00
PRESTACIONES SOCIALES	1.618.873.876,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	60.432.530,00
GENERALES	8.459.284.929,00
IMPUESTOS; CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.698.417,00
TOTAL	12.339.918.997,00

**Sueldos Y Salarios:** Representa el valor reconocido durante los meses de enero a marzo por la remuneración causada a favor de los funcionarios, como retribución por la prestación de sus servicios a la UAESP. Actualmente tiene 154 funcionarios de planta de los cuales 13 son de carrera administrativa y 141 Provisionales.

**Prestaciones Sociales:** Corresponde a los valores registrados por concepto de liquidación de dos funcionarios que se retiraron, así mismo la provisión que mensualmente se registra para vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios bonificaciones.

**Generales:** Corresponde a los pagos realizados por concepto de vigilancia y seguridad \$551.023.039, materiales y suministros por valor de \$47.595.719, mantenimiento \$5.126.550, servicios públicos por valor de \$63.539.554,



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**HÁBITAT**  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

arrendamiento operativo \$640.000.123, impresos y publicaciones \$2.340.300, comunicaciones y transporte \$ 1.659.000, Seguros generales por \$ 63.763.43, combustibles y lubricantes \$11.167.350, servicio de aseo y cafetería \$151.234.894, gastos legales \$ 515.174, comisiones 3.673.889, honorarios \$ 5.942.073.834, servicios \$448.899.099, otros gastos generales \$517.361.918

**55. GASTO PUBLICO SOCIAL**

\$16.552.354.930 correspondiente al gasto de alumbrado público de Bogotá, el cual equivale al 43% del total de gastos del trimestre. Desde el año 2007 se le asignó al presupuesto de la Unidad este pago.

\$79.673.436 corresponde al gasto por concepto de sustitución vehículos de tracción animal de conformidad con las resoluciones 70, 71 y 72 de febrero 2018 a nombre de Jhoan Zabala Lasso \$ 26.557.812, Campo Elías Álvarez \$ 26.557.812 y Esneider Liliana Sanabria \$26.557.812 respectivamente

Estas Notas se preparan en cumplimiento de la Resolución de la Contaduría General de la Nación 182 de 2017, y fueron suscritas en la ciudad de Bogotá, D.C., el 25 de junio del 2018.

**MARY ISABEL CRISPANCHO BAEZ**  
Profesional Especializado -Contadora